

17/02/2015

2015 13 08 01 P-0459

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION "CIUDAD DEL SOL" DE LA CIUDAD DE MANTA.

OTORGA EL SEÑOR ORLANDO SOL ORZANO LAZ.-
A FAVOR DEL SEÑOR RODDY ACUÑA ESPINOZA.-

CUANTIA: USD. 8.38.094.45.-
FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2015.-

OTORGA EL SEÑOR ORLANDO SOL ORZANO LAZ.-
A FAVOR DEL SEÑOR RODDY ACUÑA ESPINOZA.-



Factura: 001-003-000000853



20151308001F00459

NOTARIA(G) GUANCLISA GUANCLISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001F00459					
ACTO O CONTRATO							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SCUTIZANO LAZARCEL ANZO ALFREDO	REPRESENTADO POR	CEDULA	1308626039	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARCO XAVIER SCUTIZANO CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACUNA ESPINOZA RODRIGUEZ YUSFETH	FOR SUS PROPIOS INTERES	CEDULA	1306527945	EQUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTUA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO OBSERVACIONES							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		39004.45					

NOTARIA(G) GUANCLISA GUANCLISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P-0459
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ A FAVOR DEL SEÑOR RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA.-

CUANTIA: USD \$138.094,45.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiseis de febrero del año dos mil quince, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLOUISA GUANOLOUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Arquitecto MARCOS XAVIER SOLORZANO CEDENO, casado, por los derechos que representa como Apoderado del señor ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ, soltero, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará, simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA, casado con la señora MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes yo conozco personalmente y



de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO Y CASA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a suscribir la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, por una parte el señor Orlando Alfredo Solórzano Laz, debidamente representado con Poder Especial, por el Arquitecto Marcos Xavier Solórzano Cedeño, a quien para efectos de este contrato se lo llamará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor Roddy Yuseth Acuña Espinoza, a quien para efectos de este contrato se lo llamará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor Orlando Alfredo Solórzano Laz, es propietario de un lote de terreno y casa signado con el Lote Número Ocho de la Manzana C, ubicada en la Urbanización "Ciudad del Sol", de la ciudad de Manta, cuyos linderos y medidas son: Por el Frente, 9.00m y Calle Pública; Por Atrás, 9.00m. Lotes 13 y 14 Manzana B; Por el costado Derecho, 20.00m y Lote 7; y, Por el Costado Izquierdo, 20.00m. Lote 9. Con una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados (180m²). Adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa y Entrega de Obra, otorgada a su favor por la Compañía

d.

El Cercado S.A., CERCADOSA, y su Promotor Compañía ELART S.A., celebrada el 23 de octubre del 2007, autorizada en la Notaría Pública Primera del Cantón Santa Ana, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el 12 de diciembre del 2008. Repertorio General. 7.194. Terreno que está signado con la Clave Catastral No. 129-05-08-000, en la Dirección de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA DE BIEN INMUEBLE, LOTE DE TERRENO:** Con los antecedentes antes mencionados y mediante el presente instrumento, el vendedor Orlando Alfredo Solórzano Laz, debidamente representado con poder especial por el señor Arquitecto Marcos Xavier Solórzano Cedeño, libre y voluntariamente, tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la compradora señora Roddy Yuseth Acuña Espinoza, el lote de terreno y casa signada con el Lote Número 8 de la Manzana C, ubicada en la Urbanización "Ciudad del Sol", de la Ciudad de Manta, de Clave Catastral 129-05-08-000, cuyas medidas y linderos y más especificaciones, constan en la cláusula de antecedentes de esta minuta. No obstante de determinarse sus mensuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende y transfiere a favor del Comprador el dominio, uso, goce, posesión, servidumbre del lote de terreno descrito como el vendido, comprometiéndose en esta venta todos los derechos



reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía es de TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO DE DOLARES AMERICANOS CON 45/100 (38.094,45), que es la cantidad considerada como avalúo y que consta en el certificado de la Dirección de Avalúos y Catastros del Gobierno Municipal de Manta. **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el contenido de este contrato de escritura pública, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA.- GASTOS:** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del comprador. **OCTAVA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora o quien haga de veces para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. (Firmado), Abogado Raúl Guanoluisa G., con Matrícula Número 13-1990-16 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública



10325

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10325

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 12 de diciembre de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: 1290508000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote Ocho C, de la Etapa C, del Proyecto inmobiliario Ciudad del Sol. Lote C-0010. Con un área total de: CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 M2). Cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Calle pública, con nueve metros (9.00 M) POR ATRAS: Lotes trece y catorce Manzana B, con nueve metros (9.00 M.) POR EL COSTADO DERECHIZO: Con el lote siete, con veinte metros (20.00 M.); y POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote nueve, con veinte metros (20.00 M.).
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fechas de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	355 17/02/2003	3.588
Compra Venta	Compraventa	1.077 16/06/2003	4.736
Planos	Planos	36 30/07/2004	143
Planos	Planos	15 18/07/2006	66
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Otra	3.621 12/12/2008	52.875

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa y Unificación

Inserito el: lunes, 17 de febrero de 2003
Tomo: I Folio Inicial: 3.588 - Folio Final: 3.615
Número de Inscripción: 355 Número de Repertorio: 752
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Notario: Manta

Fecha de Otorgamiento: miércoles, 12 de febrero de 2003

Estado del Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

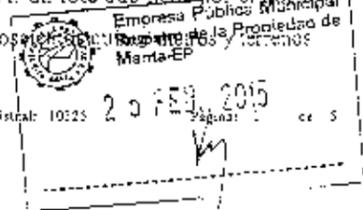
Observaciones:

La Compañía CONSANAB S.A. vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el lado Norte, que mide 9 metros linderando con terrenos de la compañía Viva. Por el sur doscientos ochenta y cinco metros linderando con terrenos de la compañía Viva.



Certificación impresa por: Zafis

Ficha Registral: 10325 20 FEB 2015





de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y lindera con terrenos del Abg. Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros lindera con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17.187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144,77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 18 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros, mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula segunda, terreno que lo separa por la faja de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pase el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 164 metros mas 39 metros y varios posesionarios: Por el costado derecho (Este) 189 metros, mas 220 metros, mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148,43 metros mas 188,85 metros mas 35,83 metros. Lindera además con propiedades particulares con un área total de 61.970 metros cuadrados. La compañía esto es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, unifica los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros, mas 356,41 metros y compañía vipa S.A. Por atrás (sur) con 45 metros, mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo, mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios poseionarios. Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	80-000000000945	Empresa Conmanabi S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

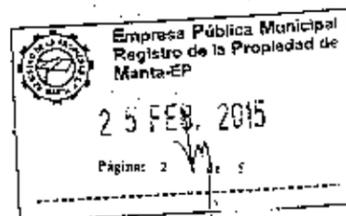
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113
Compra Venta	1751	29-nov-1990	2337	2339

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de junio de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.736 - Folio Final: 4.762
 Número de Inscripción: 1.077 Número de Repertorio: 2.397
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 10325





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos a el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta El PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. EL TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	13-00397738	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macías Grace Holanda	Casado	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 225
 Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 3.192
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se crea la Urbanización Ciudad del Sol; Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Cód.go 133, Parroquia Manta y Cantón M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

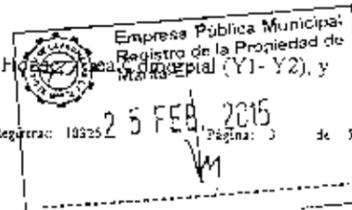
4 / 2 Planos

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 66 - Folio Final: 158
 Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.245
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En el día veintidós de las Manzanas A, B, C, D, E, F, K, L, M, U, V, W Casa Club Hotel



Áreas Sociales de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Fideicomiso	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Mantz

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225

3 / 3 Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el: viernes, 12 de diciembre de 2008

Tomo: 93 Folio Inicial: 52.875 - Folio Final: 52.907
 Número de Inscripción: 3.621 Número de Repertorio: 7.194
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

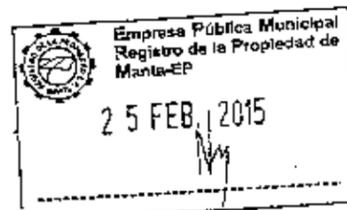
El lote Ocho C, de la Etapa C, del Proyecto Inmobiliario Ciudad del Sol. Lote C- OCHO. Con un área total de:
CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS (180.00 M²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08924339	Solorzano Laz Orlando Alfredo	Soltero	Manta
Constructor	09-08880628	Chaw Macias Carlos Andres	(Ninguno)	Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Vendedor	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225
Planos	15	18-jul-2006	66	158





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:38 del miércoles, 25 de febrero de 2015

A petición de: *Abel y Aurora*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2

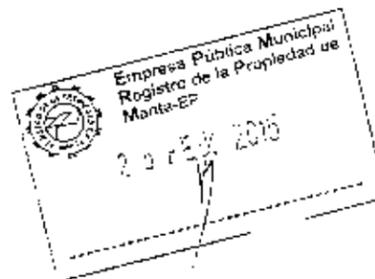


Validez del Certificado 30 días. Excepcn que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099111



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SOLORZANO LAZ ORLANDO ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1290508000 MZ-C LT.08 CIUDAD DEL SOL
Manta, veinte y seis de febrero del 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Karol Chávez Mendieta
TESORERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 0121054

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚO
Y REGISTROS



Nº 0121054

Fecha: 25 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29324

ESPECIE VALORADA: 4
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-05-08-000 /
Ubicado en: MZ-C LT.08 CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1309924339 SOLORZANO LAZ ORLANDO ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	29094,45
	38094,45

Son: TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupertino
Director de Avalúos, Catastros y Registros

38094,45
194,38
245,23
22,41
513,11



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/02/2015 16:57:54

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070083



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a SOLÓRZANO LAZ ORLANDO ALFREDO
ubicada MZ-C LT.08 CIUDAD DEL SOL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$38094.45 TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 45/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de _____ de _____ del 20

25 DE FEBRERO 2015



[Firma]
Director Financiero Municipal





3/26/2016 9:53

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTRCL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		29-05-08-000	380,00	38094,45	161111	358458

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1208924337	SOLORZANO LAZ ORLANDO ALFREDO	MZ-C LT.08 CIUDAD DEL SOL	Impuesto Catastral	380,54	
ADQUIRENTE			Acta de Intervención de Quevedo	14,28	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	394,82	
1306277845	ACUNA ESPINOZA ROSLY YUSETH	NA	VALOR PAGADO	495,02	
				BALDO	100

EMISION: 2/26/2016 9:53 MARIA JOSE ZAMORA MERA
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]





0082015 953

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-29-05-08-000	183,00	38084,45	181109	008495	
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.J.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
009904339	SOLÓRZANO LAZ, ORLANDO ALFREDO	MZ 01729 CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,001		
ADQUIRIENTE			Ingreso Principal Compra/Venta				
C.C./R.J.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12,71		
000527845	LACUNA ESPINOZA EDDY YUSETH	NA	VALOR PAGADO		12,91		
					SALDO		1,90

EMISIÓN: 2/26/2015 9:53 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000048456

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : SOLORZANO LAZ ORLANDO ALFREDO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-C LT. 08 CIUDAD DEL SOL.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 336259
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 23/02/2015 09:11:24
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: DOMINGO, 24 de Mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





BANCO DEL PACIFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI	CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI	CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI	CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI CANTON MANABI
--	--	--	--

Handwritten notes and numbers in the top right corner of the table.

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.





COPIA

41173 057

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P4584

PODER ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ; A FAVOR DEL SEÑOR MARCOS XAVIER SOLORZANO CEDEÑO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", el señor ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho nueve dos cuatro tres tres guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. El Mandante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del siguiente instrumento el señor ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ, por sus propios derechos, a quien se le denominara MANDANTE o PODERDANTE. SEGUNDA: OBJETO DE PODER ESPECIAL.- El señor ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor MARCOS XAVIER SOLORZANO CEDEÑO, portador de su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cuatro cuatro siete tres siete guión cuatro, para que en su nombre y representación proceda a VENDER, el bien inmueble de mi propiedad ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, manzana C, villa Ocho, parroquia y cantón Manta, cuyas medidas, metros y demás especificaciones se detallan en la escritura pública de



NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



adquisición, queda ampliamente facultado el Mandatario para que pacte precios, reciba el dinero producto de la venta, suscriba las respectivas escrituras públicas de compraventa, promesas de compraventa, de ser el caso realice rectificaciones, aceptaciones, extinciones de patrimonio familiar, relacionadas con la venta del bien mencionado; acuda ante Municipios, Notarias, Registro de la Propiedad y solicite los documentos requeridos para efectuar el debido traspaso de dominio.- Además faculto a mi Apoderado para que realice trámites relacionados con vehículos de mi propiedad, realice pagos de matrículas y otros, ante el Servicios de Rentas Internas, Instituciones Financieras, suscriba y/o solicite documentación referente a los vehículos que estén a mi nombre, en la Subjefatura de Tránsito o Agencia Nacional de Tránsito, sin que sea requerida de mi presencia para estas diligencias. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WLADIMIR VINCES SANCHEZ. Registro Profesional número: Dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- *WV*

Orlando Alfredo Solorzano Laz
ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ
C.C. No. 130892433-9

Wladimir Vences Sanchez
LA NOTARIA (E).



M...

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

ECUATORIANA ***** E3333V2222
 CASADO DIANA ERIKA MACIAS MOREIRA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 MARCOS T. SOLORIZANO SABANDO
 FRANCIA M. CEDENO ALVAREZ
 MANTA 31 AGO/2005
 1/16/2017
 REN 0481224



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Cedula de Ciudadania 130644737-4
 SOLORIZANO CEDENO MARCOS XAVIER
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 AGOSTO 1979
 003-0189-00553-M
 MANABI-SANTA ANA
 LA UNION 1979




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130644737-4 003-0057
 SOLORIZANO CEDENO MARCOS XAVIER
 MANABI MANTA
 TARQUI CENTRO DE TARQUI
 SANCIÓN Milla 3,50 Carretera 2 TACUSI 39,80
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018174
 3247456 04/07/2013 14:17:45

22/04/13

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04P4584. DOY FE. 4/7



Eloy Cordero Menéndez

Ab. Eloy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 13.08.04P4584
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constancia en
vista a 22/04/13.

Ab. Jorge Guanduliza
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



cedeno

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL, otorgado por el Sr. ORLANDO ALFREDO SOLORZANO LAZ, a favor del Sr. MARCOS XAVIER SOLORZANO CEDEÑO, signado con el código numérico 2013.13.08.04.P4.584, de fecha nueve de junio del año dos mil trece, fue autorizada ante mí, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial, Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, seis de febrero del dos mil quince.
Abg. **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. *Elsye Cedeño Menéndez*
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUATORIANO***** VIX43M44E

OLTERO

ECUADORIA CHOFER PROFESIONAL

ARCOS T SOLOZZANO SABANDO

DOLORES MONSERRATE LAZ

ANTA 16/07/2006

07/07/2018

REN 0547703



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130892433-9

SOLORZANO LAZ ORLANDO ALFREDO

MANABI/SANTA ANA/LA UNION

25 FEBRERO 1977

004-003 00085 M

MANABI/SANTA ANA

LA UNION 1977



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VERACION

FECHA DE EMISION 16/07/2006

FECHA DE VENCIMIENTO 16/07/2018

CIUDADANO LAZ ORLANDO ALFREDO

MANABI SANTA ANA

CENTRO DE TAXAS

CALLE SAN CARLOS 50, CANTON LA UNION, MANABI

TEL: 016 262 11 11

16/07/2006 11:07:27

3246562



de...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 130644737-4



CIUDADANIA: SOLORZANO CEDEÑO MARCOS XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
DIANA ERICKA MACIAS MOREIRA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SOLORZANO SABANDO YACITO MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO ALVAREZ FRANCIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2018-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-12

E3839V2222







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES ID. PESS-70-A

087 087 - 0224 130644737-4

ACRÉDITO DE IDENTIFICACIÓN: SOLORZANO CEDEÑO MARCOS XAVIER

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	4
PROVINCIA	TARQUI	1
MANABI	PARRQUIN	020A

Alexandra Solorzano Cedeno
[] PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION N. 130552794-5



CIUDADANIA
 ACUNA ESPINOZA
 RODDY YUSETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MELBA ADRIANA
 MACIAS MORERA



INSTRUCCION BACHILLERATO EMPLEADO

APellidos y nombres del padre
 ACUNA MORAN GREGORIO MARCOS

APellidos y nombres de la madre
 ESPINOZA A ROSA ESPLENDIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANABI
 2014-10-08

FECHA DE EXPIRACION
 2024-10-08




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2011
 MUNICIPIO 0 001-0102

ACUNA ESPINOZA RODDY YUSETH
 MANABI MANABI
 MANABI MANABI - PEDRO TERMIN
 SPINOSA Maita MacCawRen D JOLIED 14
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 201094
 4265330 02-02-2010 P 11:36

4265330



Usa Co

con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

MARCOS SOLORZANO CEDENO
C.C No 130644737-4



RODDY YACUA ESPINOZA
C.C No 130552794-5



EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO - EL NOTARIO - (20 FOJAS) ESC No 2015-13-08-01-P-045 -

Notario
Calle Principal
Manta, Ecuador

NOTARIA PÚBLICA PERÚ
DEL CANTÓN MANTA



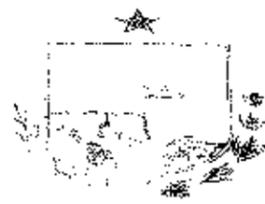
Dr. Jorge R. Grandulsa G.

NOTARIO

Calle 8 y Av. Manta

01020 Manta, Esmeraldas

DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATÁSTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

25/02/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

1290508

NOMBRES y/o RAZÓN:

Orlando

CEDELA DE IDENTIFICACIÓN y/o RUC:

CELULAR TELÉFONO:

RUBROS

MUESTRO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONSTRUCCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

94 (cu)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000001072

2/19/2016 10:36

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-29-05-06-003	180,00	\$ 38.328,04	MZ-C LT.08 CIUDAD DEL SOL	2016	183584	981672
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SOLORZANO LAZ ORLANDO ALFREDO		1306924338	Costa Judicial			
2/19/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA						
BALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,33	(\$ 1,07)	\$ 14,26
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,82	(\$ 1,57)	\$ 2,25
			MEJORAS 2012	\$ 3,79	(\$ 1,52)	\$ 2,27
			MEJORAS 2013	\$ 7,19	(\$ 2,98)	\$ 4,21
			MEJORAS 2014	\$ 7,68	(\$ 3,34)	\$ 4,34
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 44,88	(\$ 17,84)	\$ 27,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,87		\$ 7,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 82,33
			VALOR PAGADO			\$ 82,33
			BALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



10325



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10325

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 12 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1290508000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote Ocho C, de la Etapa C, del Proyecto Inmobiliario Ciudad del Sol. Lote C- OCHO. Con un área total de: **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS (180.00 M2)**. Cuyos linderos y dimensiones son: **POR EL FRENTE:** Calle pública, con nueve metros (9.00 M) **POR ATRAS:** Lotes trece y catorce Manzana B, con nueve metros (9.00 M.) **POR EL COSTADO DERECHO:** Con el lote siete, con veinte metros (20.00 M.); y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** El lote nueve, con veinte metros (20.00 M.).
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	355 17/02/2003	3.588
Compra Venta	Compraventa	1.077 16/06/2003	4.736
Planos	Planos	26 30/07/2004	143
Planos	Planos	15 18/07/2006	66
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Obra	3.621 12/12/2008	52.875

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el: **lunes, 17 de febrero de 2003**
Tomo: 1 Folio Inicial: **3.588** - Folio Final: **3.615**
Número de Inscripción: **355** Número de Repertorio: **752**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 12 de febrero de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía CONMANABI S.A vende a favor de la Compañía Cereado S.A. un lote que mide por el lado izquierdo doscientos quince metros liderando con terrenos de la compañía Vipa. Por el sur del lote...





de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y lindera con terrenos del Abg. Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros linderando con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17.187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144.77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 18 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros, mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección; igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula segunda, terreno que lo separa por la faja de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pasa el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 164 metros mas 39 metros y varios posesionarios: Por el costado derecho (Este) 189 metros, mas 220 metros, mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148,43 metros mas 188,85 metros mas 35,83 metros. linderando además con propiedades particulares con un área total de 61.970 metros cuadrados. La compañía esto es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, unifica los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros, mas 356,41 metros y compañía vipa S.A. Por atrás (sur) con 45 metros, mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo, mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios posesionarios. Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	80-000000000945	Empresa Conmanabi S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113
Compra Venta	1751	29-nov-1990	2337	2339

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 16 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,736 - Folio Final: 4,762

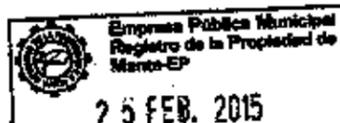
Número de Inscripción: 1.077 Número de Repertorio: 2.397

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:



Áreas Sociales de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Fideicomiso	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225

5 / 3 Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el: viernes, 12 de diciembre de 2008

Tomo: 93 Folio Inicial: 52.875 - Folio Final: 52.907

Número de Inscripción: 3.621 Número de Repertorio: 7.194

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

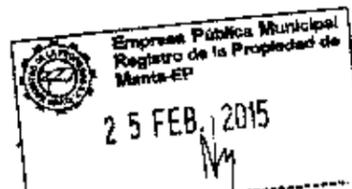
El lote Ocho C, de la Etapa C, del Proyecto Inmobiliario Ciudad del Sol. Lote C- OCHO. Con un área total de:
CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS (180.00 M²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08924339	Solorzano Laz Orlando Alfredo	Soltero	Manta
Constructor	09-08880628	Chaw Macías Carlos Andres	(Ninguno)	Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Vendedor	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225
Planos	15	28-jul-2006	66	158





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos e el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta. El PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. EL TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macías Grace Holanda	Casado	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 143 - Folio Final: 225
Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 3.192
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se Crea la Urbanización Ciudad del Sol, Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a te(a) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

4 / 2 Planos

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 66 - Folio Final: 158
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.246
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

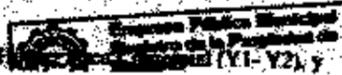
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que rediseñan las Manzanas A, B, C, D, E, J, K, L, M, U, V, W, Casa Club El...





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Fecha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:38 del miércoles, 25 de febrero de 2015

A petición de: *Rodolfo Acuña*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

